

El Día de Palencia

Anuncios, esquelas y comunicados {Según tarifa del periódico.

PAGO ANTICIPADO

Administración: Mayor pral., 15.—Teléfono 8 (Edificio de la Federación)

Periódico de información general

PROPIEDAD Y ORGANO DE LA FEDERACION DE SINDICATOS CATOLICO-AGRARIOS DE LA PROVINCIA

La correspondencia al Sr. Director de EL DIA.—Escriban siempre: Apartado de Correos, núm. 34

Suscripciones: { Trimestre: 6 pesetas
Semestre: 12 »
América y Portugal: 30 pts. al año
Redacción e Imprenta:
Mayor Pral., 15. Teléfono 8
(Edificio Social de la Federación)

AÑO XXXVIII—2.ª época

Corresponsales en Madrid y capitales de la región

Lunes 24 de Enero de 1927

Corresponsales en todos los pueblos de la provincia

Número 11.698

DEL MOMENTO LOS CIEGOS

Una fiesta celebrada con motivo de la repartición de premios en la «Protección de los ciegos» de Madrid, ha puesto de relieve lo poco que por el ciego se hace, y lo mucho que se pudiera y debiera hacer.

El ciego, lo mismo si es de ceguera innata que de ceguera adquirida, aunque no sabemos en qué casos es más digno de compasión, merece todo el apoyo de la sociedad por la notoria deficiencia de sus elementos de trabajo y por lo útiles que pueden y suelen ser sus esfuerzos debidamente apoyados y fomentados.

Todos los sentidos de que Dios ha dotado al hombre le son necesarios, pero es indudable que si se estableciera una prelación acerca de la mayor o menor necesidad de cada uno sería el sentido de la vista el que sería reputado como más útil y necesario. A pesar de eso, los ciegos acostumbran a ser los lisiados de que más provecho se puede sacar. Examinando los colegios de ciegos, en las poblaciones como Madrid y Barcelona en que están algo bien instalados, asombran verdaderamente los trabajos y especialidades a que los ciegos se pueden dedicar y en que pueden y logran sobresalir. Nadie diría muchas veces, a no saberlo de antemano, que aquellas labores pudieran ser producto del trabajo de un ciego. Y es que los sentidos viven todos, hasta cierto punto, unos a expensas de otros, y el sentido de la vista como más señor absorbe más que ningún otro la vida de los demás, que no dan de sí todo aquello de que son capaces hasta que falta el sentido de la vista que les roba atención y vitalidad.

Hemos oído referir—y creemos que con relación a Leibnitz—que habiendo perdido un ojo en una de sus experiencias científicas, exclamó inmediatamente: ¡Mejor! Así sufriré menos distracciones. En efecto, la vista sirve ciertamente para advertir e instruir, pero sirve también para distraer y estorbar en algunos casos.

Los prodigios que los ciegos llegan a efectuar con los sentidos del tacto y del oído de que principalmente disponen, no son debidos a que dichos sentidos sean en ellos más perfectos, como algunos suponen, sino únicamente a que, sin la distracción de que hablaba Leibnitz, se reconcentran y actúan sin nada que debilite su labor. De ahí que los ciegos, a pesar de

su gravísimo defecto sean sujetos muy aptos para los trabajos en que se pueda prescindir de la vista, que son muchos más de los que pudiéramos figurarnos de primera intención, aun en labores manuales que llegan a efectuar con mayor perfección que los que tienen buenos sus dos ojos. Y no debe sorprendernos que así sea, pues las máquinas inventadas por el hombre tampoco tienen ojos y efectúan los trabajos materiales con mayor perfección que el hombre con ojos.

El ciego merece, por lo tanto, toda nuestra protección, no solo como acto de caridad y de amor al prójimo, sino como acto de conveniencia, por el inmenso valor que puede tener la aportación de su trabajo al acervo social. El noventa por ciento de los lisiados que consideramos inútiles para el trabajo, no solo no serían inútiles sino utilísimos si supiéramos educarlos y atenderles como se merecen. ¡Cuánta actividad se desperdicia en la humanidad!

En el acto de que hemos hablado, en un principio, el director de estudios señor Dueñas, pronunció un discurso en el que dijo, entre otras cosas que tampoco tenían desperdicio, que en los Estados Unidos no hay un solo ciego que implore la caridad pública porque todos se hallan protegidos por el Estado y por las Asociaciones particulares. En España, añadió, existen más de 30.000 ciegos y la mayor parte de ellos viven de la mendicidad. Con eso hay que acabar en beneficio de los ciegos y en beneficio de la misma sociedad que puede utilizar sus trabajos. Todo es que nos lo propongamos. En Madrid y en Barcelona existen instituciones muy aptas para conseguir este objeto. ¿Por qué no se perfeccionan esas que existen y se imitan y establecen donde todavía no las hay?

FERNANDO

JUSTO VILLANUEVA Y GOMEZ

CATEDRÁTICO DE LA UNIVERSIDAD

Ha abierto su Estudio de Abogado en la calle de Leopoldo Cano, n.º 28 VALLADOLID

Vino de cosechero

CLARETE SUPERIOR, se vende en la calle de Panaderas, núm. 28, a 0'50 céntimos litro.

COMENTARIOS

El gran Musolini ha manifestado a la Prensa su régimen de vida, su manera de vestir, sus aficiones y la armonía que reina entre él y su fórmula; con seguridad que el leer todo ello os habrá producido risa, o por lo menos, si vuestra dignidad os impide reiros, una cierta sonrisilla de las que quieren decir: se va a meter hasta en la sopa del piri; o, ¡qué pedante!

Pero es lo cierto, amigos míos (por que tengo la seguridad de que no me leen más que los amigos) que todas esas confesiones van encaminadas a sugerir al pueblo italiano algo que la fría ley no puede imponer, y que constituye una norma de conducta: veamos:

Habla el duce de la influencia de la barba y del rostro rasurado, sin tratar de averiguar si una u otra producen por sí, como los amuletos, la suerte o la inteligencia; es evidente que la apariencia de gran parte del pueblo italiano, tan aficionado a las perillas y mostachos de mosquetero, es de un pueblo fuera de época; eso estaba en su lugar cuando la batalla de Pavia, no hoy, que vivimos en tiempos de americana y chaqueta de sport, y no usamos coraza ni valones. Y ¿qué pensáis de esos señores que se encastillan en luengas barbas y melena a lo Colón? Probablemente pensáis que son los enciclopedistas, o los hombres de las barricadas del 73. Indudablemente el hábito hace al monje; los hombres manifiestan sus ideas por el aspecto que presentan; por eso quiere Musolini que el buen italiano tenga ideas de progreso y de la época actual o sea a la americana.

También habla el jefe italiano de la alimentación, estando muy oportuno en recomendar frugalidad y elección de alimentos, según el trabajo a desarrollar. Respecto a lo primero, antigua es la sentencia que dice que el hombre cava su fosa con los dientes; y en efecto así es; sigamos el proceso de la digestión y veremos que las sustancias que ingerimos en la boca, son trituradas e insalivadas en la cavidad bucal, haciéndolas así aptas para ser deglutidas y poder atra-

vesar la tráquea, para llegar al estómago. Una vez en el estómago, son sometidas a un tratamiento de calor y jugos gástricos, quimiificando el bolo alimenticio y preparándole a dejar su valor nutritivo a la sangre, operación que tiene lugar en el intestino, siendo expulsada al exterior la sustancia no asimilable y que únicamente sirve para fertilizar la tierra.

Pues, bien; si ingerimos más sustancias alimenticias que las deseadas por el organismo, producimos un exceso de trabajo al estómago, dando lugar a la vez a que por la gran cantidad de bolo alimenticio, éste se quimiifique mal, llegando en malas condiciones de asimilación al intestino, resultando que la sangre absorbe menos alimento, y no hemos dado lugar más que a trastornos viscerales, digestión penosa, falta de nutrición, amén de otros trastornos fáciles de comprender, que exigen el uso de enememas.

En cuanto a lo que se debe comer, también tiene razón, pues el alimento debe de ser apropiado al peso, la talla, la edad, la cantidad de trabajo, calidad del mismo, clima, estación, naturaleza del individuo, medios económicos, etc. Pues, fácilmente se comprende que aunque dos obreros (uno manual y otro intelectual) tengan por su trabajo, necesidad de consumir el mismo número de calorías, la compensación alimenticia de estas calorías debe de ser diferente, ya que en el primero se consume tejido muscular y en el segundo materia cerebral. También es evidente que para el mismo trabajo a producir, se necesitarán más calorías en épocas frías que en tiempo caluroso. Así continuaríamos hasta el infinito, pero no es nuestra pluma la capacidad y la llamada a seguir. Dejamos, pues, el púlpito con el paño puesto a los profesionales y doctores en la materia, confiando que el correo o el telegrafo nos darán motivo para seguir esta serie de comentarios.

Rafael OBISPO

Palencia, 22 enero 927.

UN LIBRO NUEVO La Historia de Paredes

Ha llegado a mis manos un libro nuevo, titulado «Reseña Histórica de la villa de Paredes de Nava», por el reverendo padre Leonardo Cardeñoso Pajares, de la Orden de San Francisco; miembro de la provincia seráfica de San Gregorio Magno, en Filipinas.

Tiene un formato de 23 por 15 centímetros y consta de 302 páginas.

Está pulcramente editado en la imprenta de la Federación.

A su comienzo, aparece el retrato del autor, culto paredense, que ha querido llegar a su pueblo natal la más amplia Historia del mismo, escrita con sobriedad y atildamiento.

Confesamos que supera las investigaciones que se hicieron de la invicta villa por cuantos trataron de ella, incluso las de don José María Cuadrado, que fueron las más acertadas y documentadas.

Ya en mi obra «Palencia y su Provincia», tratamos en parte de llenar el vacío que sin duda ha notado el Padre Cardeñoso, en los anales de su pueblo; mas, para tan alto cometido se necesitaba tiempo y perseverancia y un cariño tan grande como el que ha puesto en la empresa el activo franciscano.

No es nuevo su deseo, confiesa en el prólogo; data del año 1873, cuando aun era un niño y pudo conocer la «Historia de la Casa de Lara», en cuyos cuatro voluminosos tomos se trata de los antiguos condes de Paredes de Nava. Pero, entonces, hacia el Padre Cardeñoso su carrera literaria, y no podía ocuparse de estas investigaciones. Tampoco más tarde cuando sus superiores le dieron el cargo de profesor. Pasaron los años, lejos del convento de Pastrana, donde se halla la obra mencionada, y sin embargo, bulla en su mente la misma noble idea de su niñez: trazar la Historia de Paredes, acoplando diversos y múltiples materiales, principalmente de tales in-folios, los archivos de la villa y las Historias de España, de Garibay y Padre Mariana, como los «Anales de Aragón», de Zurita.

Apesar de tantas dificultades, el Padre Cardeñoso, logró la ayuda de sus hermanos de hábito los PP. Lorenzo Pérez y Cipriano Antolin, que le copiaron y remitieron desde Pastrana todo cuanto contenía el mamotreto de don Luis de Salazar y Castro, autor de la referida Historia.

Con tales elementos, había andado gran parte del camino; pero, la villa de Paredes no fué condado hasta mediados del siglo XV.

En este siglo reinaba don Juan II,

no hay duda de que mucho antes ya debió existir el pueblo; siendo, por tanto necesario buscar nuevos documentos. Tomaba apuntes de unos y de otros, iba organizándolos, y un día se personó en Paredes, siendo alcalde su pariente don Santiago Herrezuelo. Vió varias cartas reales en el Archivo del Ayuntamiento, repasó su índice, haciendo lo mismo con el Archivo parroquial de Santa Eulalia, y él confiesa en la página 9, que, como sus idas a Paredes «eran de dos en dos años, y por poco tiempo, tomé—dice—la resolución de copiar del índice del Ayuntamiento los documentos que más podían interesar a la formación de la historia de la villa, y lo propio hice con algunos de los archivos de Santa Eulalia y San Martín, y algo de Santa María.

«En dichos archivos—añade—hay mucho y bueno que podría utilizarse para completar una historia de Paredes, bien documentada, pero yo he debido contentarme con poco, y aun esto me ha ocupado mucho tiempo al quererlo referir por el orden cronológico de los acontecimientos, para poder relatar cada caso en la fecha que acaeció, o, cuando menos, en tiempo aproximado». Y afirma más adelante, con igual humildad: «esta pequeña historia que te presento, no es obra de mi ingenio, sino en aquellos que dejaron escrito, en libros por ellos compuestos, todo, o la mayor parte, de lo que yo aquí te refiero. Yo en esto no tengo más mérito que el del espigador que forma su manojito de espigas, juntando con cierto orden las que otros han dejado y él va recogiendo».

Ciertamente, así se hace la historia. No obstante, el P. Cardeñoso, nos presenta documentos inéditos; nos señala, con juicio certero, el lugar donde estuvo edificada la ciudad vacoca de Paredes, a la cual los romanos pusieron el nombre de «Intercacia», que es el primero con que se conoce; ciudad cuyos vestigios aun se ven en el campo paredense y no en poblaciones cercanas.

Dedica la obra a Nuestra Señora la Virgen de Carejas, que se venera en Paredes.

Es un trabajo meritorio; del que seguiremos hablando, el mejor hasta el día, que supo escribirse de la cuna de Manrique y Berruete, y dudamos que puedan añadirse «muchas» cosas de verdadera enjundia histórica a la «Reseña» del P. Leonardo.

Su pueblo le está en deuda.
Ambrosio Garrachón BENGOS
Cronista oficial de Palencia

El reparto de unas multas

Lo que percibirán algunos centros benéficos y colegios de la provincia de Palencia

La «Gaceta» publica el reparto de las multas impuestas por el Consejo de ministros a diferentes señores con motivo de la intentona de movimiento político abortada en junio último.

El total de las multas impuestas asciende a la cantidad de setecientos mil setecientos cincuenta pesetas.

De ellas percibirán en Palencia y su provincia: La Asociación Palentina de Caridad, 1.250 pesetas; Escuela de Artes e Industria, 250; Religiosas Filipenses, 250; Hospital de Villarramiel, 250; Hospital de Villada, 250; Hospital de Saldaña, 250 Colegio de Santa Teresa de Jesús de Dueñas, 250; Colegio de Religiosas de Frómista, 250; Monasterio de Santa Clara de Calabazanos, 250 y Junta de Damas de Aguilar de Campoo, 250.

Lucio G. de Medina

CORREDOR DE COMERCIO
COLEGIADO

Gestiona la compra-venta de oro, marcos, libras, francos y demás divisas extranjeras, al contado y a plazos, en condiciones inmejorables. Igualmente acepta órdenes para comprar y vender fincas urbanas y rústicas, cereales y toda clase de mercaderías. Escritorio: Barrio y Mier, 14, principal.—Teléfono, número 77.

PARA LAS JUNTAS DE PLAGAS DEL CAMPO

El ingeniero del Servicio Agronómico, a quien tienen que remitir los padrones y recibos para la cobranza del impuesto para combatir las plagas del campo, nos ruega hagamos saber a dichas Juntas, con el fin de trabajo inútil, «que el gravamen sólo se basa en el líquido imponible de la riqueza por rústica y colonia, descartando la pecuaria (aunque figura en el impreso) y los demás gravámenes, para los Ayuntamientos en que no está aprobado el avance catastral de rústica.

Para los Ayuntamientos en que está aprobado el avance catastral, por la «riqueza comprobada».

Fotografía de Moda

Mayor Principal, núm. 76

Próxima inauguración

A. SANDINO, ELECTRICISTA

Reparaciones eléctricas.
Contadores eléctricos.
Materiales eléctricos.
Aparatos eléctricos.
Acumuladores eléctricos.
Lámparas eléctricas.
PRECIOS DE FÁBRICA
Seguridad y economía
Despacho y taller eléctrico:
Mayor Pral., núm. 7.—Palencia

TUDELA - VEGUIN

EL CEMENTO DEJMAS ALTAS RESISTENCIAS
La característica más saliente de este cemento, consiste en su notable endurecimiento a plazo breve, conservando un fraguado lento normal.

De venta en Palencia: Almacén de don José Pedrosa García. No compare sin antes consultar precios al representante para las provincias de León y Palencia, con depósito en León.

Segundo Costillas

Apartado de Correos núm. 81 Teléfono núm. 940



PRIMER ANIVERSARIO de la señorita FELISA GUTIERREZ LEON

que falleció en Paredes de Nava
el día 25 de Enero de 1926

DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS
Y LA BENDICION DE SU SANTIDAD
D. E. P.

Sus desconsolados padres Epifanio Gutiérrez Barrio y Lucila León Fernández; hermana Marcela; tíos, primos y demás familia,

Al recordar a sus amistades tan triste fecha, les suplican una oración por su alma y la asistencia al solemne funeral que se celebrará el día 25, a las diez, en la iglesia de San Juan, de Paredes de Nava, quedándose por ello muy reconocidos.

El Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis se ha dignado conceder 50 días de indulgencia en la forma acostumbrada.

Programa de la primera Semana Social Agrícola

Organizada por la Unión Católico-Agraria Castellano-Leonesa y que se celebrará los días 3, 4, 5, 6 y 7 de Febrero en Villalón (Valladolid)

Horario

A las ocho misa.
De las nueve a las doce lecciones.
Serán cuatro de media hora, con un intervalo de descanso de un cuarto de hora entre cada una.
De doce a tres de la tarde comida y paseo instructivo por los campos.
De tres a seis de la tarde lecciones en la misma forma que en la mañana.
A las siete rosario.
A las siete y cuarto conferencia.
El último día se sustituirán las lecciones de la tarde por un mitin público en el que hablarán todos los señores profesores.

Profesores y temas de las lecciones
Don José M. Lamamié de Clairac explicará la misión de la propiedad grande, la media y la pequeña propiedad. Reparto de pequeñas propiedades.
Don Manuel M. Gayán, ingeniero director de la Granja Agrícola de Valladolid, explicará, los cultivos modernos del trigo, abonos, maquinaria Agrícola.

El R. P. Sisinio Nevares S. J., explicará la naturaleza del Sindicato—El espíritu social en los mismos—Crédito Agrícola y Cajas Rurales—Cooperativas, sus ventajas e inconvenientes. La Acción Social Católica según los Principios y Bases promulgados por el eminentísimo señor Cardenal Primado.

El doctor don Pedro Cuadrado Cantero explicará los fines y ventajas de los Sindicatos—Confesionalidad de los mismos—Asociación de Trabajadores de la tierra—Unión de esta entidad con el Sindicato Agrícola de la localidad y con la Confederación Nacional Católico Obrera.

El señor jefe de la Contabilidad de la Federación Católico Agraria de Palencia dará lecciones prácticas de contabilidad en los Sindicatos Agrícolas.

Conferencias

El primer día estará a cargo del R. P. Sisinio Nevares y tratará de «Los deberes sociales de los agricultores católicos».

El segundo día estará a cargo del señor presidente de la Federación Católico Agraria de Salamanca don José M. Lamamié de Clairac y versará sobre «Arrendamientos de la tierra».

El tercero estará a cargo del señor ingeniero director de la Granja Agrícola de Valladolid, don Manuel M. Gayán y versará sobre «La orientación de la Agricultura moderna».

El cuarto día estará a cargo de uno de los señores ingenieros de la División Hidrológica del Duero; y versará sobre «La Confederación Hidrológica del Duero».

Mitin

En el día que parezca más oportuno se celebrará un Mitin público en el que se tratarán los asuntos siguientes:

1.º Importancia y necesidad de crear las Juventudes católicas en España.

2.º El pasado, presente y porvenir de nuestras entidades Católico Agrarias.

3.º Confederación Hidrográfica del Duero.

4.º Resurgimiento Católico Social de España.

Notas

1.º Estas lecciones sufrirán las variaciones que en el momento aconsejen las circunstancias y que apreciarán los señores profesores.

2.º Se aprovecharán los tiempos libres para paseos instructivos por el campo.

3.º Se procurará que las conversaciones todas sean sobre los temas explicados.

4.º Si se ofreciera oportunidad para organizar las juventudes Católicas, la Asociación de trabajadores de la tierra o las Ligas de mujeres campesinas, se tendrán reuniones con las personas interesadas.

Carácter de estas semanas sociales agrarias

Como su fin es formar directores de la Acción Social Católico Agraria en los pueblos, nos ha parecido oportuno y más práctico que los acostumbrados mítines, que suelen ser nubes de verano, hacer una campaña intensa de nuestras ideas sociales por medio de estos Cursos o Semanas Sociales Católico Agrarias.

Nuestras explicaciones serán verdaderas clases, con toda la sencillez y claridad propias del aula, en las que los oyentes puedan proponer sus dudas, pedir aclaraciones e interrogar sobre algún punto que se roce con el tema de la Conferencia.

Los alumnos que asistan a nuestras clases, se matricularán antes y se comprometerán a asistir a todas ellas; allí se les facilitará papel para que puedan tomar nota de las ideas que más les interesen. Los alumnos han de ser labradores capaces de dirigir la Acción Social Católico Agraria en sus pueblos respectivos; también podrán asistir jóvenes que puedan sustituir a aquéllos el día de mañana. A los jóvenes se les darán clases especiales y se les organizará conforme al reglamento de nuestras juventudes agrarias.

Los señores profesores procurarán decir pocas ideas, importantes, pero clara y repetidamente, haciendo al final de cada clase un resumen de las ideas expuestas.

Los préstamos a los agricultores pobres

Como es sabido, en el ministerio de Fomento ha venido funcionando el llamado Servicio Nacional de Crédito Agrícola, creado por el Gobierno para conceder préstamos a los agricultores pobres, a fin de evitar que éstos tuvieran que vender en plena cosecha con la pérdida consiguiente; este organismo, creado por el Gobierno actual, había funcionado por primera vez en el ejercicio anterior, y por esta causa se esperaba el resultado de dicho ejercicio con curiosidad, pues el expresado servicio había sido dotado con cuatro millones para efectuar los expresados préstamos.

El resultado del ejercicio 1925-26, es ya conocido en todos sus detalles.

Los cuatro millones de pesetas habían sido invertidos en 3.000 operaciones de préstamo. Pues bien: el resultado no ha podido ser más favorable para el crédito de los pequeños agricultores, no ha habido un sólo fallido ni una sola quiebra para los intereses del Estado. Las 3.000 operaciones han sido canceladas tan exactamente, que han sido recuperados los cuatro millones, y han ingresado, además, en el Tesoro, 93.000 pesetas.

En vista de tan satisfactorio resultado, la Junta Nacional dispondrá para el próximo ejercicio de 1926-27, de cinco millones de pesetas.

El Pleno de dicha Junta se reunirá el día 31 del corriente mes, para proceder a la aprobación de la Memoria y el balance.

Para el Santo Sepulcro

Suscripción iniciada por la Cofradía Penitencial del Santo Sepulcro para la adquisición del nuevo Sepulcro para su imagen, cuya obra de arte ejecutará el escultor don Ramón Núñez, presupuestada en 10.000 pesetas, y se estrenará en la próxima Semana Santa.

Suma anterior, 4.010 pesetas

Don Fulgencio García Santos, 50 pesetas.

Don Carlos Peña, 25.
Doña Clotilde Vázquez de Lomas, 25.
» M.ª Concepción Juncó de Polanco, 20.

Doña Petra Martínez, viuda de Juncó e hijas, 20.
Doña María Gómez, Vda. de Simón, 10.
» Gabriela Solórzano, viuda de Polanco, 10.

Don Jenaro Rojo Flores, 10.
Una palentina residente en Torreleva, 5.
Doña María Luisa Cañas de Zumárraga, 5.

Don José Pérez, 5.
» Bartolomé Sólves, 5.
» A. T. M., 5.

» Saturnino Herrejón, 5.
Un sacerdote, 5.
Don Domingo García, 5.
» Nemesio Antolmeiz, 5.
» Natalio Aguado, 5.

Doña Eladia Solórzano, viuda de Yáñez, 5.
Don Eloy Blanco del Valle, 5.
» Antonio Eiroa, 5.

Una feligresía de la Compañía, 5.
Don J. Vicente Gordaliza, 5.
Señoritas de Moro y sobrina, 3.
Don Manuel Yubero, 3.
Un devoto, 2.
Una devota, 2.
J. C. A., 2.

Don Enrique del Río, 2.
» J. T. A., 2.
» Lorenzo Gil Peralta, 2.
» Jesús Caro, 2.
» Laureano Díez, 2.

Suma y sigue, 4.277 pesetas

Las personas que no recibieran boletines y deseen hacer algún donativo, podrán hacerlo en los siguientes domicilios de los hermanos de la Cofradía:

Don E. Barrenechea, Mayor Principal, 74.
Hijo de Bruno Gallo, Mayor Principal, 140.

Don Adrián López, Mayor Pral., 145.
Doña Gaudencia Moratino, Plaza Mayor, 21.
Don Francisco Herrero, Becerro de Bengoa, 16.

Raimundo G.ª Villanueva
PRACTICANTE
en Cirugía menor; autorizado en partos.—Sanguijuelas.
Avisos: Mayor Pral., 180 (Pasaderas) y Panaderas, 17, piso 1.º

ARRIENDO del Teatro-Cinematógrafo de Federación El que desee explotarlo para Teatro-Cine, combinado con café-restorán u otro destino, haciendo las modificaciones precisas, puede tratar en las oficinas de Federación.

CUESTIONES SOCIALES

El arte de ser patrono

En un librito muy reducido y muy práctico, que varias veces hemos citado, de Herbert N. Casson, «Los conflictos del trabajo», insiste este conocido autor, en una idea que merece ciertamente ser tenida en cuenta.

La verdadera causa, sostiene Casson, de los conflictos del trabajo, no es otra sino la de que no sabemos ser obreros ni ser patronos; pero sobre todo, la enseñanza de los patronos está todavía más atrasada que la de los obreros.

Y, sin embargo, dice también Casson, no se trata de resolver el problema obrero, sino de ahogarlo en germen; impedir que se produzca.

«Los conflictos del trabajo, añade, son como el cólera, que se puede evitar con ciertas medidas, pero que, una vez que lo tengáis encima, ¡Dios os libre!—no tiene remedio».

«A docenas hablan los teorizantes de «resolver el problema obrero». Esto es pura palabrería. Una vez que llega a ser problema, no es posible resolverlo. Lo que se debe hacer es impedir que llegue a ser problema».

Hemos de esforzarnos por lo tanto, en que se formen buenos patronos y buenos obreros, para que no se produzcan los conflictos.

El noventa y cinco por ciento de los patronos serían probablemente suspendidos en un examen en que se les interrogara acerca de las necesidades y naturaleza de los obreros, y de los medios de prevenirlos y de atenderlos, para evitar la producción de conflictos.

Debería haber Universidades para patronos, como las hay para médicos y para abogados.

¿Es que hay nadie que se atreva a asegurar que la ciencia del patrono es más sencilla que la de curar una enfermedad o la de dirigir un pleito?

Pues si para curar una enfermedad o para llevar un pleito, se exigen trece o catorce años de estudios, además de las primeras letras, ¿por qué puede ser patrono cualquiera, acaso sin saber leer?

El oficio más modesto, el de peón albañil, requiere cierto aprendizaje y cierta práctica, y el oficio y la profesión del patrono, que ha de rozarse continuamente con los más difíciles problemas que la humanidad lleva sin resolver una infinidad de siglos, se ejerce casi siempre sin aprendizaje, práctica ni estudio de ninguna clase.

La mayor parte de los patronos son en su cargo verdaderos improvisados. Sin consultarlo con nadie, sin preparación de ninguna clase, se erigen de repente en patronos de diez o de veinte, o de centenares de obreros, con la

misma facilidad con que se sentarían a la mesa para desayunar, comer o cenar. ¿Leyes sociales? ¿Salario familiar? ¿Modos de hacer humano, eficaz y llevadero el trabajo? De todo eso no saben nada y creen que no les importa saberlo; pero pronto la experiencia les demuestra lo contrario, cuando la cosa ya no tiene remedio, o cuando lo tiene muy difícil, pues como decíamos con Casson al principio de estas líneas, los conflictos obreros cuando llegan a ser conflictos, no es ya posible resolverlos. Lo importante es impedir que lleguen a ser conflictos.

Por eso, porque no se han sabido evitar los conflictos, porque ha faltado a los patronos la preparación suficiente para conseguir que los conflictos no se produjeran, es por lo que la sociedad se ha visto conturbada con tanta frecuencia con conmociones tan tristes como peligrosas.

No hace muchos días, el eminentísimo Cardenal Primado, director pontificio de la Acción social católica en España, se lamentaba de la falta de asociaciones patronales en el orden católico. Tampoco sobran las asociaciones neutras, pero aun las creadas, no tienen en general el carácter instructivo que deberían tener en el orden social, sino únicamente el de defensa en el orden económico. El patrono se une para luchar contra el obrero, o para resistirle, respondiendo a las asociaciones revolucionarias obreras, pero no para estudiar sus propias obligaciones y las necesidades de los obreros. Y no ya en el orden moral, sino hasta en el orden económico lo que ante todo y sobre todos les conviene es saber ser buenos patronos, lo cual es más conveniente que saber resistir y enfrentarse con los obreros, porque es saber evitar que los obreros estén enfrente de ellos.

Hermínio LAVIÑA

Macho San Millán
MÉDICO-DENTISTA
Mayor Pral., 14, 2.º PALENCIA

Dinero
Dispongo de capital para emplear en hipoteca, por varios años, a módico interés y con facultad de amortización.—Federico T. García, calle de Fernández Cubas, 44, 2.ª, Valladolid.

BICICLETAS DESDE 40 PESETAS
R. SALAMANCA
MAYOR PRAL., 55.—PALENCIA

Grandes Criaderos de Vides Americanas

De José Rodríguez Vidal
VILLAMARTIN DE VALDEORRAS (ORENSE)

La más importadora y exportadora de la región (clases seleccionadas) y de toda producción, exclusivamente para las regiones atacadas de Mildew y Oidium; reconocidos sus viveros por la Sección Agronómica de la provincia; 35 años de existencia. Estos viveros cuentan con cepas madres, las de más duración hasta la fecha; 26 años de exportación, y plantaciones en las provincias de León, Palencia, Valladolid y también Puerto Rico.

Para más detalles, dirigirse a mis representantes: Palencia (capital), a don Juan Delgado, Juan de Castilla, 2. En la provincia, a don Emiliano Herrero, Requena de Campos.

Ojo! Ojo! Ojo!
El lunes 24, martes 25 y miércoles 26, como fin de temporada la «CASA MARTÍN» LIQUIDA los siguientes artículos:

- 100 preciosas carteras con el 50 por 100 de su coste.
- 50 camisas franela, a 5 pesetas.
- 85 camisas franela, a 7'25.
- 30 camisas franela, primera, a 9'50.
- 200 gorras, a 1'50, 2'50 y 3'50 ptas. una.
- 250 preciosas y modernas corbatas, a 1'90 ptas. una.
- Abrigos, con gran rebaja de su precio.
- Jerseys lana para señoras, caballeros y niños.

Casa Martín.—Mayor Pral., 78

AUTO ALQUILER BAHAMONDE Teléfono 301

Curación de las HERNIAS

INTERESA SABER: Que el reputado ortopedista de Barcelona con nombre oficialmente registrado señor Torrent, está en PALENCIA y en el Hotel Central únicamente el jueves día 27 del actual.

Dicho especialista estará también en VALLADOLID el día 25 en el HOTEL COMERCIO y en LEÓN el día 25 en el HOTEL IMPELIAL; en SALAMANCA el día 26 en el TALLERES y despacho en BARCELONA: Unión, 15.—Casa Torrent

NOTAS MILITARES

Queda sin efecto la declaración de glamentaria de la cantimplora de minio que usa el Ejército por su facilidad de variarse sus características.

Concursos
Autorizando a los jefes y oficiales del Ejército para tomar parte en el que ha de celebrarse en Madrid el 4 al 13 de junio próximo.

Paradistas militares
Disponiendo pase a depender de todos los efectos, del Arma de Caballería, el personal de paradistas militares, formándose un solo escalón dentro de las tres clases que ya existen, con derecho a solicitar dentro de los nueve depósitos de caballería existentes en la actualidad.

Sillas de Rejilla
SE TEJEN ASIENTOS
LAURENTINA LINAREJO
Obispo Lozano, 18.—Palencia

La Guardia Civil

Resumen de los servicios prestados en 1926

Por juzgarlo interesante, recogemos el resumen de los servicios prestados en el año 1926 en toda España por el admirable Instituto de la Guardia Civil.

Detenidos por diferentes delitos: 32.387; captura de requisitorias, 3.200; denuncias de caza y pesca, 9.359; rruajes y carreteras, 87.344; contrabandos aprehendidos, 82; armas de caza recogidas, 6.191; idem de fuzgos cortas, 1.489; idem blancas, 2.601; servicios humanitarios, 589; incendios en fincas rústicas, 1.506; idem en urbanas, 1.121; denuncias por daños en montes, 6.959; denuncias de ganado que pastaba sin autorización: lanar, 529.578 cabezas; cabrío, 355.661; vacuno, 23.652; cerda, 86.449; caballo mular y asnal, 25.043. Total de ganado que pastaba sin autorización: cabezas 1.028.022.

Detenidos por anteriores hechos: 34.770.

El director general del benemérito Instituto dió las gracias a 451 del mismo. Las diferentes autoridades testimoniaron también su gratitud en innumerables ocasiones.

Nuestra felicitación a la fuerza de toda España y a sus dignos jefes.

Cooperativa Eléctrica Popular de Carrión (S. A.)

Convocatoria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 25 de su Reglamento, ha acordado convocar a los accionistas a Junta General ordinaria, el día 30 de los corrientes, para someter a su aprobación la Memoria y Balance del ejercicio de 1926 y proceder a la renovación del Consejo de Administración.

El balance y cuentas estarán a disposición de los socios, ocho días antes de la Junta, en las oficinas de la Sociedad.

Miguel de Aldecoa DENTISTA

Sucesor de IBÁÑEZ
Domingos consulta en Carrión
Mayor Pral., 35.—T. 112
PALENCIA

Venta de Vides Americanas

Labradores: no compréis vides sin antes visitar las acreditadas que posee Santos Gurpegui. Haciéndolo así, os convenceréis de su buena calidad. Única casa de venta en Palencia, Puente de Hierro (primera huerta). Para pedidos y condiciones, en la misma a Isidoro Robles.

Vides Americanas
INJERTOS y BARBADOS
TODAS VARIEDADES
Bernardo Alonso
DON SANCHO, núm. 9, PALENCIA
Comercio de Semillas

Norias de gran rendimiento
LA MEJOR CONSTRUIDA
LA MÁS BARATA
Pida V. precios a
Norberto Marcos
A. CASADO DEL ALISAL
«LA CUBANA».—Palencia

CASA PABLO
SASTRERÍA
MAYOR, 102, PRAL.—(EXCORTADOR DE LOS RIOJANOS)
PRÓXIMA APERTURA

Arboles frutales y maderables
Grandes colecciones de rosales y zarpas de espárragos de dos años. Se venden. Catálogo gratis.
Dirigir los pedidos a Isidoro Valpuesta, Panaderas, núm. 5.

Entrega de nueva casa por el Banco de Ahorro y Construcción

Como habíamos anunciado, ayer tuvo lugar la entrega de la casa que el Banco de Ahorro y Construcción ha hecho para el asociado don Antonio Díez Turienzo, primer teniente alcalde de Palencia.

A pesar de que tan honrada familia no quiso en principio dar solemnidad al acto, por la desgracia que desde hace poco les aflige, lo cierto es que hubo bastante concurrencia, en su mayoría asociados de la indicada Sociedad Cooperativa, residentes en la provincia algunos de ellos.

En nombre del Banco acudió el inspector especial señor Cañas, y el delegado provincial don Manuel González, disponiendo el primero de dichos señores que comenzase el acto, dando la bendición al inmueble el muy ilustre señor don Mariano Morate, distinguido capitán de esta S. I. C.

A continuación el señor inspector especial leyó el acta de entrega y dirigió a los presentes su palabra, reposada y elocuente, felicitando a su buen amigo el señor Díez Turienzo y familia y haciendo resaltar, ante todo, que el Banco está inspirado en la moral cristiana, respondiendo con la elocuencia de los hechos a las insidias que suelen tener las obras grandes, como lo es el Banco de Ahorro y Construcción, que en muy pocos años ha logrado reunir a más de 40.000 asociados, que han suscrito 50.000.000 de pesetas y ha construido muy cerca de cien casas, sin contar el primer grupo de las 500 que en breve plazo entregará en Toledo.

Firmaron el acta (con el representante del Banco) el asociado beneficiado, don Ricardo Pérez, don Ambrosio Ortega (de Paredes) de Nava y don Antonio Sandoval, también asociados. Habló a continuación breves palabras el delegado provincial don Manuel González, felicitándose y felicitando a todos los socios presentes por la prosperidad de la gran obra que el Banco realiza.

El señor Díez Turienzo agradeció las sinceras felicitaciones que recibía y la atención de los presentes que concurrían al acto, sin la solemnidad que merecía porque faltaba uno de los seres más queridos que había de ocupar la casa.

Ofreció ésta a todos los presentes, de un modo especial a los asociados, a quienes dijo que la casa inaugurada era propiedad de ellos, puesto que con sus cuotas habían cooperado a hacerla, animándoles a que haga cada uno la suya propia, para lo cual solo se necesita voluntad, ya que el Banco está dispuesto a hacer todas las que hagan falta.

Habló de la obligación que todos los asociados tienen de interpretar bien el excelente ideario del Banco de Ahorro y Construcción, que parece haber querido responder a sus impugnadores, ignorantes o maliciosos, pidiendo espontáneamente la inspección permanente del Estado, que le fué concedida por Real orden de agosto último, y prohibiendo terminantemente que se hable mal de ninguna Sociedad similar.

Don Florentino Calvo Astorga, ex-inspector del Banco en Orense y Pontevedra, confirmó lo dicho anteriormente, exponiendo que su casa, inaugurada el año último, fué hecha con la voluntad que le animó, realizando también sus deseos el Banco de Ahorro y Construcción, del que voluntariamente ha dejado de ser inspector, pudiendo decir públicamente muy satisfecho, que ha visto en su actuación la seriedad y el buen deseo que anima en todos sus actos a la benemérita Sociedad Cooperativa de Crédito, orgullo nacional.

El acta terminó obsequiándose a los presentes con dulces y licores.

En la nueva casa vimos, entre otras personas distinguidas, a don Miguel Barco, beneficiado de esta S. I. Catedral; don Fernando Unamuno, arquitecto municipal; don Alípio Díez, jefe de Policía; don Pablo Fernández; representaciones de Becerril, de San Sebastián de Campos, de Paredes de Nava y de otros pueblos.

El señor Arijá (Idelmón), hizo varias fotografías de la casa, que reúne condiciones immejorables.

Mariano Crazado CASTELLANO

Banco de España

PALENCIA

Emisión de Deuda amortizable al 5 por 100 de dos clases: una sujeta al impuesto de utilidades y otra exenta de él

Con arreglo a lo acordado en el Real Decreto fecha 19 del corriente, este Banco ha sido encargado de las operaciones necesarias para la conversión de Obligaciones del Tesoro en títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100 de interés anual, la cual será de dos clases: una de ellas amortizable en cincuenta años, a partir de 1.º de Enero de 1928, sujeta solamente al impuesto de 20 por 100 actualmente en vigor; y otra, también amortizable en cincuenta años, a partir de 1.º de Enero de 1937, exenta de dicho impuesto.

Los títulos de la primera clase de esta Deuda o sea los sujetos al impuesto, llevarán la fecha de 15 de Febrero de 1927, devengando interés desde ese día y sus cupones serán pagaderos en 15 de Febrero, 15 de Mayo, 15 de Agosto y 15 de Noviembre de cada año; y los de la otra clase, o sea los exentos de impuesto, llevarán la fecha de 1.º de Enero de 1927, devengarán interés desde ese día y sus cupones serán pagaderos en 1.º de Enero, 1.º de Abril, 1.º de Julio y 1.º de Octubre de cada año.

Ambas deudas tendrán las garantías, inmunidades y privilegios propios de las deudas del Estado, además de las especiales que se le reconocen por el citado decreto, y estarán representadas por títulos al portador de las siguientes series:

- A de 500 pesetas nominales
- B de 2.500
- C de 5.000
- D de 12.500
- E de 25.000
- F de 50.000

Atendida su calidad de amortizable, se computarán dichas deudas por su valor nominal en toda clase de fianzamientos al Estado, las Diputaciones provinciales, los Ayuntamientos y cualesquiera corporaciones públicas o administrativas.

Los sorteos de amortización se celebrarán en las siguientes fechas:

Los de la Deuda 5 por 100, sujeta a la contribución de utilidades, los días 15 de Enero, 15 de Abril, 15 de Julio y 15 de Octubre de cada año; y los de la Deuda 5 por 100, exenta de dicho impuesto, los días 1 de Marzo, 1 de Junio, 1 de Septiembre y 1 de Diciembre de cada año, según el cuadro de amortización que en ambas se estampará al dorso de los títulos. Las amortizaciones podrán anticiparse, pero en ningún caso dilatarse más allá de los plazos señalados.

El servicio de pago de intereses y amortización de ambas deudas, estará a cargo de este Banco y se realizará, a voluntad de sus tenedores, ya en Madrid o en cualquiera de las plazas del reino donde tenga Sucursales.

Para la adquisición de estos valores, serán admitidas, en las condiciones que a continuación se expresan, las Obligaciones del Tesoro que hoy se hallan en circulación.

Las de la Emisión de 4 de Febrero 1924, por todo su valor nominal, más el 1 por 100 de prima de amortización.

Las de la Emisión de 15 de Abril 1924, por todo su valor nominal, el 1 por 100 de prima de amortización y 20 días de intereses a razón del 5 por 100 anual.

Las de la Emisión de 4 de Noviembre 1924, por todo su valor nominal y el 1 por 100 de prima de amortización.

Las de la Emisión de 1.º de Enero 1925, por todo su valor nominal, el 1 por 100 de prima de amortización y 34 días de intereses a razón de 5 por 100 anual.

Las de la Emisión de 5 de Junio 1925, por todo su valor nominal, el 1 por 100 de prima de amortización y 61 días de intereses a razón del 5 por 100 anual; y

Las de la Emisión de 8 de Abril 1926, por todo su valor nominal, el 1 por 100 de prima de amortización y 27 días de intereses a razón del 5 por 100 anual.

El tipo de emisión de estos valores será de 85,50 por 100 para los de la Deuda sujeta al impuesto y de 98 por 100 para los exentos de él.

Será necesaria la intervención de Agente de Bolsa o de Corredor de comercio, en las plazas donde no haya Agentes, con abono del corretaje oficial.

Los tenedores de las Obligaciones del Tesoro que vencen en 4 de Febrero próximo, que no las presenten a reembolso hasta ese día inclusive, se entenderá que aceptan la conversión en Deuda amortizable de la sujeta al impuesto de utilidades.

El reembolso de estas Obligaciones, más la prima de amortización, podrá solicitarse desde el próximo día 25, bajo las facturas que al efecto se facilitarán.

Tanto el cupón de 4 de Febrero de estas Obligaciones, como el de las de la Emisión de 4 de Noviembre 1924, se pagará bajo factura aparte, con independencia de esta operación, según ya se ha anunciado.

Los pedidos de conversión se harán desde el 25 del actual hasta el 4 de Febrero inclusive, acompañando los títulos, debidamente facturados, que deberán llevar unidos los siguientes cupones: El de 15 de Abril de 1927 y siguientes, las Obligaciones emitidas el 15 de Abril de 1924; el de 4 de Mayo de 1927 y siguientes, las de 4 de Noviembre de 1924; el de 1 de Abril de 1927 y siguientes, las de 1 de Enero de 1925; el de 5 de Marzo de 1927 y siguientes, las de 5 de Junio de 1925, y el de 8 de Abril de 1927 y siguientes, las de 8 de Abril de 1926.

A los presentadores de facturas se entregará, por cada una de ellas, un resguardo talonario, expresivo del valor nominal de los títulos recibidos.

Teniendo en cuenta la diversidad de clases de Obligaciones del Tesoro que son admitidas en esta operación, se llama mucho la atención de los presentadores sobre la necesidad de que vengan facturadas en los diversos modelos que se han establecido para cada una de ellas.

Las fracciones que resulten de las antedichas operaciones de conversión, quedarán representadas por residuos, hasta que, reunidos los bastantes para componer un título de 500 pesetas, pueda verificarse el canje. No se darán residuos de residuos en el referido canje, entendiéndose que quedan a favor del Tesoro las fracciones que resulten de la conversión de residuos en títulos.

A los tenedores de la Deuda amortizable sujeta al impuesto de utilidades, se les abonará, en el vencimiento del 15 de Mayo de 1927, once días de los intereses comprendidos entre el 4 y el 15 de Febrero que quedan sin computar, a cuyo efecto, el cupón número 1 de la carpeta provisional, vendido el 15 de Mayo de 1927, estará representado por el interés trimestral, aumentando en el que a cada serie correspondiente en el que a cada serie correspondiente con los once días indicados.

A los tenedores de la Deuda exenta del impuesto de utilidades, se les abonará el día 1 de Abril el cupón correspondiente al trimestre comenzado el 1 de Enero de 1927, fecha de la emisión de esta Deuda.

Los nuevos títulos que se emiten, se admitirán para su pignoración al tipo de 90 por 100 sobre el efectivo.

Las operaciones de préstamo y crédito con garantía, de los títulos de Deuda amortizable, con o sin impuesto, que se emitan para consolidar las obligaciones del Tesoro, estarán exentas hasta el 31 de Diciembre de 1936 del impuesto de timbre.

De igual exención disfrutarán las operaciones de préstamo y crédito que se realicen con garantía de las Obligaciones del Tesoro actualmente en circulación, desde luego y hasta el 4 de Febrero próximo, inclusive, con la condición de que las obligaciones pignoras habrán de ser presentadas forzadamente a conversión, haciéndose constar esta circunstancia en las pólizas por medio de un cajetín.

En representación de los títulos de las dos Deudas que se crean y en tanto se realiza la confección de títulos definitivos, se emitirán carpetas provisionales, negociables en Bolsa, de los mismos valores en la proporción que se estime necesaria, con seis cupones representativos de los intereses a satisfacer en las siguientes fechas: los de la Deuda sujeta al impuesto de utilidades, en los vencimientos de 15 de Mayo, 15 de Agosto y 15 de Noviembre de 1927, y 15 de Febrero, 15 de Mayo y 15 de Agosto de 1928; y los de la Deuda exenta de dicho impuesto, en los vencimientos de 1 de Abril, 1 de Julio y 1 de Octubre de

1927, y 1 de Enero, 1 de Abril y 1 de Julio de 1928.

Las personas que tengan en depósito o en garantía de operaciones, tanto en las cajas de Madrid como en las de las Sucursales, Obligaciones del Tesoro de las que vencen el día 4 de Febrero y que opten por realizar su capital, más la prima de amortización, deberán retirar previamente los depósitos o garantías para presentarlos por sí al cobro, bajo las correspondientes facturas; en la inteligencia de que los depósitos o garantías que después de aquella fecha permanezcan vivos, pasarán a ser convertidos en la nueva Deuda amortizable al 5 por 100 con impuesto del 20 por 100.

Con respecto a aquellos depósitos o garantías, tanto de la emisión de 4 de Febrero 1924 como de las demás emisiones en circulación cuyos poseedores acepten la conversión de ellas en cualquiera de las dos Deudas amortizables que se ofrecen, no necesitan retirar los depósitos ni cancelar las garantías; pudiendo presentar los resguardos o pólizas a la suscripción como si fueran las mismas Obligaciones; haciendo además constar en la factura el número del resguardo o de la póliza. Estos resguardos o pólizas serán devueltos en el acto a los presentadores, después de estampar en ellos un cajetín que indique han sido llevados a la conversión; no habiendo, por consiguiente, necesidad de entregarles otro documento.

Debe advertirse, sin embargo, que los resguardos o pólizas que se presenten en esta forma, habrán de constituir una sola suscripción y una sola adjudicación de la nueva Deuda, y por consiguiente deberán hallarse los depósitos, a que se refieren, constituidos a favor de un mismo interesado y por la misma clase de Obligaciones.

Aquellas personas a las que convengan tantas adjudicaciones como depósitos tengan, deberán presentar una factura por cada depósito.

Se advierte que la presentación de estos resguardos o pólizas, deberá efectuarse precisamente, bajo las facturas que hay establecidas para cada clase de Obligaciones y por el concepto de la clase de Deuda amortizable elegida.

También será necesaria la intervención de Agente de Bolsa o de Corredor, en la presentación de estas facturas.

Serán recibidos sin dificultad en Madrid los resguardos de Sucursales y en las Sucursales los de Madrid o de otras Sucursales, haciéndolo así constar en las facturas.

Por lo que se refiere a aquellos depósitos o garantías de Obligaciones de las emisiones posteriores a la de 4 de Febrero 1924, cuyos interesados no los presenten al canje, bajo cualquiera de las formas ofrecidas, el Banco entenderá que optan por continuar con la posesión de las Obligaciones y por tanto dejará que los depósitos o garantías permanezcan en la situación en que hoy se encuentran.

Palencia 22 de Enero de 1927.—El Secretario, PASCUAL DE LA RIVA.

Anuncios por palabras

POR DEJAR la labranza, se vende una mula de 5 años, con cinco dedos: sobre la marca, y un macho de 7 años con cinco dedos sobre la marca; para tratar, con Fermín Martínez, Mazuecos de Valdejalate.

VENDESE par de mulas, 5 años en marzo; alzada 7 dedos. Para tratar, con Pedro Garrido, Calahorra de Boedo.

VENDESE 3 mulas de 30 meses; alzada 7-4, y 3 dedos; una yegua, preñada al contrario; 8 años. Marcelo Castro, en Fuentes de Nava.

VILLERIAS.—Por renuncia voluntaria del que la desempeñaba, se anuncia vacante la plaza de médico titular de esta villa, con la dotación anual de 1.250 pesetas, más cada trimestre 31,25 como inspector de Sanidad. Además, el agraciado podrá contratar con los vecinos pudientes, que ascenderá a 656 pesetas cada trimestre. Las solicitudes, al alcalde, en el plazo de 30 días.

OFICIAL herrero, se necesita en el taller de Julio Pérez Magaz.

VENDESE carro de bueyes, en uso superior. Diríjase a Francisco Gutiérrez, en Sotobañido de Boedo.

ESPACIOSOS locales, se arriendan, propios para industria, en la Avenida de Valladolid, entre el Instituto y taller del señor Duñel. Informes. Garage Guillermo del Paso, Palencia.

AMA DE CRÍA, casada; leche de 5 días, desea criar en su casa. Diríjase a Aquilino Polanco, Herrera de Pisuergra.

VENDESE mula de 4 años a marzo. Onésimo Díez, en Villalumbroso.

VENDESE un cerdo, de 11 a 12 arrobas, en Marcilla. Juan Estébanez.

TIERRAS EN VENTA. Se vende una quinión de 44 obradas. Informes, Daniel Domínguez, en Carrion de los Condes.

SE VENDE un macho, 6 años; 7 cuartas, 5 dedos; se da a prueba. Ceferino Liqueute, Villaherros.

NECESITANSE sirvienta de 18 a 20 años y ama de cría, para criar en casa de los padres. Informarán, Nicolás Alvarez, por Vilodrigo (Burgos), Vallejera.

SE VENDEN dos casas, una de nueva construcción, la otra recién arreglada; con un campo de Deporte, preparado para el juego del fútbol; y los árboles y terreno lindante; doy facilidades para el pago; para informes diríjase a la calle Torrecilla, número 20, principal, Valladolid. Félix Gómez.

CASA EN VENTA, en calle céntrica; grande, buena renta; con cochera y patio. Informarán, en Barrio y Mier, 12, Barbería.

VENDESE un macho de 5 años, 7 cuartas, 4 dedos; a experimentar: buen trabajo. Tratar, con Hermógenes García, en Torremormojón.

CICLISTAS

Gran rebaja de precios en todos los tipos y exclusivos de bicicletas y motocicletas.

Automoto (ganadora de la vuelta a Francia).

Alcyón.

Laborr.

Winsor.

Tenax.

Mifa-Rand.

Ventas a plazos.—J. REVUELTA Mayor Pral., 14 al 20. Palencia.

Casa en Zamora, León, Salamanca, Rloseco, Toro, Benavente y La Bañeza.

Agricultores

Abonad vuestros sembrados con Nitrato de Cal de Noruega. Único representante en esta provincia. Benigno Amor, San Bernardo, 9. Palencia.

CRONIQUELLA

Algo sobre el miedo

Con la aparición de «La Canastera» se ha exacerbado el miedo en las personas aprensivas, sufriendo las consecuencias los médicos.

Pagan la culpa los médicos porque buen número de vecinos avisan al facultativo tan pronto como sienten o creen sentir un pequeño dolor de cabeza o pierden algo de su habitual apetito, achacando a la gripe tales trastornos insignificantes, que en otra época del año hubieran pasado desapercibidos para los mismos interesados.

Voy a tratar del miedo y comienzo afirmando que el miedo de los tiempos modernos es muy diferente del miedo de épocas pasadas y que hasta el miedo de los niños de hoy es distinto al miedo de los niños de ayer.

Antes se metía miedo a un chico de cinco años tan solo amenazándole con que se le llevaba a un cuarto oscuro y hoy se queda tan tranquilo, mejor dicho sigue dando guerra y no se enmienda con tal amenaza.

En tiempos pasados no se atrevía una señorita a que en pleno día la acompañara el novio por las calles céntricas y hoy se atreve a pasear con él por la calle Mayor Principal o Mayor Antigua, salvo excepciones, porque aun existen muchas enemigas de tanto exceso de libertad.

Antes, la criada de servicio que en los meses de invierno, en los días festivos, se retiraba a casa después de las siete de la noche, al día siguiente era despedida, y hoy, cuando vuelve al domicilio de sus amos dos horas más tarde que en otras épocas, la señora tiene que recibirla con buen gesto para que no se marche la chica.

Quiere esto decir que el temor y el respeto tienden a desaparecer y en numerosos casos han desaparecido.

El miedo de hoy no es tal temor ni tal respeto; es el ridículo.

Alfonso CUBILLO

A los individuos de cuota

La Escuela Gimnasio Militar «España», que fundada por el capitán señor Valle, y afecta al Colegio del Salvador, Plaza de San Pablo, 2, actúa en Valladolid, bajo la dirección del comandante de Caballería, señor Carrillo, a quien en labor tan patriota ayudan competentes profesores, con la autorización requerida, abre sus clases el día 15 de los corrientes, para cuantos a ella deseen acudir, en la seguridad de obtener los conocimientos teórico-prácticos de instrucción militar, que exige el vigente Reglamento de reemplazos y R. O. C. 27 junio 1925, a todos los individuos de cuota, estimando que la época de su apertura es la más apropiada para los que se vienen dedicando a las tareas agrícolas, en este tiempo de menor preocupación.

A los que desean o les conviniere ir aprendiendo en sus casas la instrucción teórica, se les facilita Libro para ello.

Para informes, en Valladolid, el administrador, don Francisco Valle, Conde de Anzúrez, 7, 2.º, y en Palencia, el agente de Negocios, matriculado, don Tarasio Fernández Ortiz, Plaza Mayor, Tienda de «El Corcho», 3.º

Baudelio Gutiérrez Herrero
MEDICINA GENERAL
Y PARTOS
Consulta de once a dos.
Mayor pral., 197, duplicado.
PALENCIA

Automóviles CITROEN

Representante exclusivo para Palencia y su PROVINCIA: **Valentín Calderón Martínez**
TARIFA CON BAJA DE PRECIOS, A REGIR DESDE EL 15 DE ENERO

Nuevo modelo B-14

Torpedo «standard», 5 plazas, 10 H. P. 5.500 Ptas. // Torpedo, gran lujo, 5 plazas. . . . 7.600 Ptas.
Conducción «standard», 5 plazas. . . 6.200 // Conducción, gran lujo, 5 plazas. . . 8.550 //

Camioneta ULTIMO MODELO B.-15, conducción interior y toldo. 8.250 //

Los anteriores modelos se sirven con 5 ruedas, accesorios completos y freno a las cuatro ruedas, motores intensivos y perfeccionados.

Aviso importante: El comprador de automóviles Citroën, que así lo desee, puede utilizar el vale para elegir y recoger personalmente el coche en el depósito de Irún de la casa Citroën, única garantía verdad que, unida a la de un excelente funcionamiento y perfecta construcción, no puede ofrecer más que esta Agencia exclusiva.

NUOVO GARAGE: MAYOR PRAL., 8 y TALLER ARTURO: AVENIDA DE C. DEL ALISAL, 14
Reparación de automóviles, piezas de recambio, fabricación de la casa Citroën garantizadas, stock, Michelin y Goodrich, aceites y grasas Vacuun y Climax, accesorios en general, faldadero de coches y garage. Precios sin competencia.

Representación exclusiva del gran coche de lujo y moda **CHRYSLER**
Agente comercial: ALFONSO G. DE VELASCO.—Teléfono, 202
En breve, quedará instalada la EXPOSICIÓN DE AUTOMÓVILES en la calle MAYOR PRAL., núm. 8

Clinica de Röntgenología
(RAYOS X)
DEL DOCTOR
MARCOS MARTÍN ESCOBAR
MÉDICO DEL HOSPITAL
Consulta de 11 a 2 y de 5 a 6
Mayor Pral., 242

A los dueños de automóviles

Vicente Sardinero, mecánico especializado en reparaciones, se ofrece para hacerlas en las cocheras de los interesados, a precios económicos, dentro o fuera de la capital.

Avisos, Mayor Pral., núm. 256, 1.º.

Fotografía de Moda

Mayor Principal, núm. 76
Próxima inauguración

Ayuntamiento de Piña de Campos

Se hallan vacantes las plazas del guarda del campo y ganado mayor de esta Villa con la dotación de setecientas treinta pesetas al año la primera y veinte quintales métricos de trigo la segunda.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes dentro del plazo de ocho días ante esta Alcaldía y será preferido el que tenga personal suficiente para desempeñar ambos cargos.

Piña de Campos 20 y Enero 1927.
El Alcalde, Andrés Casado.

¡La última palabra en la construcción!

Son las cubiertas de **URALITA**, que reducen al mínimo las armaduras, entramados y mano de obra. ¡No hay que reterjar nunca! Son incombustibles, aislantes y eternas. Millares de ellas instaladas en toda España.

Tuberías, chimeneas, depósitos, canalones, revestimientos, arrimaderos y artesonados «DEKOR», lámparas, estatuas y reproducciones de arte «LENA».

Todo ello fabricado por **URALITA S. A.**
Sucursal en PALENCIA: MAYOR PRAL., N.º 258 Teléfono, 506

La Hortensia

Fábrica de Mosaicos Hidráulicos y Almacén de materiales de construcción

Hijo de Jesús Pérez

CASADO DEL ALISAL
(Casas de D. Eugenio Palomino)

Información Nacional

VALLADOLID

Un ahogado

Los pescadores Julián Alonso y Julián Martínez, estando en el Pisuerga, vieron que sobre las aguas flotaba el cadáver de un hombre. Dieron aviso a un guardia y éste al Juzgado, el cual instruyó las diligencias oportunas. Identificado el cadáver, resultó ser el de Benito Marinero, conductor de tranvías que vivía con su familia de la calle de Luis Cojo.

Se ignora si se trata de un accidente casual o de suicidio.

Homenaje

En el Instituto provincial de Higiene, se ha dedicado un cordial homenaje al eximio doctor Becares, primer director de tal Instituto y fundador de la Brigada sanitaria provincial, con motivo de su reciente nombramiento para inspector general de Sanidad interior.

En este Centro se pronunciaron elocuentes discursos, enalteciendo justamente la personalidad del doctor Becares, entre ellos los del gobernador civil, el director accidental del Instituto provincial de Higiene, el vicepresidente de la Diputación y el inspector de Segovia, señor Vidal.

Después de este acto se celebró un banquete en el Hotel Inglaterra, al que asistieron todas las autoridades locales y algunos profesionales de Medicina.

Ofreció el homenaje el doctor Clavero del Valle, pronunciándose entusiastas brindis, a los que contestó agradecido el doctor don Francisco Becares.

BILBAO

Las casas baratas

El jefe del Negociado de casas baratas de la Diputación ha visitado al alcalde para darle cuenta de la excelente situación que atraviesa la construcción de los grupos de viviendas económicas. Al dar cuenta de esta visita ha manifestado el señor Moya, hablando con los periodistas, que las casas que en lo sucesivo se edifiquen, no podrán construirse en tan excelentes condiciones económicas como las ya construidas y las que se están construyendo, porque el Estado tiende a rebajar la subvención del 20 por 100 que venía otorgando y la Diputación, por su parte ha suprimido la del 25 por 100 que hasta ahora había concedido.

SALAMANCA

La Tuna Universitaria

El día 5 de febrero se presentará por primera vez al público, la Tuna Universitaria Salmantina, integrada por 35 estudiantes de la diversa Facultad. El día 11, en el teatro del Liceo, dará la Tuna una velada en honor de sus presidentas, las distinguidas señoritas Elvira Olivera, Elisa García Torres, Encarna Llauro, Carmenu Orus y María Luisa Mirat. El día 12 irá a Ciudad Rodrigo y el 18 emprenderá una excursión, proponiéndose visitar Salamanca, Cáceres, Badajoz, Mérida, Almodralejo, Zafra, Huelva, Sevilla, Córdoba, Villanueva de la Serna y Don Benito.

ZARAGOZA

La corrida goyesca será en abril

Se reunió de nuevo la Comisión del centenario de Goya, para tratar de la organización de la corrida goyesca proyectada, acordándose celebrarla el día 14 de mayo próximo, con objeto de allegar fondos para preparar los demás actos con que ha de conmemorarse el centenario.

Los organizadores se proponen que la corrida sea a base de Belmonte, Sánchez Mejías, Villalta y Cañero. Este rejoneará dos toros, y los tres primeros matarán en lidia ordinaria 6 reses de Murube.

El coso taurino será engalanado magníficamente; los palcos lucirán tapices pintados expresamente para la fiesta, y los lidiadores vestirán con arreglo a la época que vivió Goya.

Existe el propósito de conseguir que los reyes y varios grandes de España asistan a la corrida.

LEON

El tiempo

Hoy ha mejorado mucho el temporal, hasta el extremo de que durante todo el día ha lucido el sol espléndido. En Busdongo las máquinas exploradoras han conseguido dejar expedita la vía, y ya ayer circularon los trenes. En el puerto de Brañuelas también se circula con más facilidad, y lo mismo sucede con el ferrocarril de Bilbao, a su paso por nuestra provincia.

Fotografía de Moda

Mayor Principal, núm. 76

Próxima inauguración

ECOS POLITICOS

El régimen de economías en Marruecos

La oficina de Censura ha facilitado la siguiente nota:

«La favorable situación que presenta nuestra zona del protectorado en Marruecos, permite al Gobierno, continuando su constante labor de disminuir las cargas a que la acción le obliga, dar nuevo incremento a las economías que vienen lográndose con la disminución, de los efectivos de nuestro Ejército.

Repatriadas ya la casi totalidad de las fuerzas peninsulares expedicionarias, no ha de demorarse mucho la vuelta de las que aún restan allí. Mas como la reducción no ha de limitarse a los contingentes que hubo que cambiar, sino que se ha de continuar con las fuerzas de guarnición permanente, se han estudiado ya las reducciones que más inmediatamente cabe hacer y que han de irse implantando cuando se considere el momento oportuno para ello.

Ese momento se juzga llegado para las tropas de Caballería, y, en consecuencia, una Real orden que hoy publicará el «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» establece la nueva organización que en lo sucesivo han de tener. De los tres regimientos de guarnición permanente en África, sólo queda uno; el de Alcántara, con tres grupos de tres escuadrones afectos a cada una de las zonas de Melilla, Ceuta y Larache. Se repatrian, por tanto, dos regimientos, lo que implica una reducción total de dos coroneles, ocho comandantes, 21 capitanes, 50 tenientes, nueve asilados, seis contratados, 1.784 clases y soldados, y 1.979 caballos.

Esas reducciones suponen una economía inmediata de 4.605.371 pesetas por licenciamientos de tropas, disminución de gastos de material, acuartelamientos, alimentación del ganado, remonta, del mismo, etc. A esa economía hay que añadir la que paulatinamente se vaya obteniendo para la amortización del personal de jefes, oficiales, clases y contratados sobrantes, y que alcanzará, cuando la amortización se termine, a unas 500.000 pesetas más.

Varios indultos

«Entre los indultos acordados por el rey para el día de su santo, figura en primer término un decreto que comprende a los desertores, al que podrán acogerse éstos sin más condición que la de servir el tiempo que lo hicieron los de su reemplazo, sin ningún recargo y en las mismas circunstancias que aquellos.

«Se extenderá a varios millares de hombres jóvenes, que en su mayor parte constituyen núcleos que viven hoy en el Mediodía de Francia, a quienes los llamamientos encontraron fuera de España, y sin este indulto se verían imposibilitados de regresar a ella.

«Otro beneficiando a la peidora Victoria Fernández, la mujer del tierno instinto maternal, que por prescripciones literales de la ley, fué hace pocos días condenada a grave pena y que hoy la clemencia real, actuando de voz y sentimientos públicos, perdona totalmente, demostrando una vez más que para llegar al corazón del Poder no se precisa de instituciones especiales, sino atención y sensibilidad para recoger los latidos de la opinión.

«Un tercer acuerdo de indulto, que tendrá expresión en la «Gaceta» tan pronto como pueda dársele forma, ha sido aprobado por el rey; se refiere a los condenados por delitos de contrabando, realizados en forma de haber practicado plantaciones clandestinas de tabaco.

«Establecido un régimen legal para ir implantando progresivamente el cultivo de esta planta en España, parece justificada la clemencia en los que acaso por desconocimiento vulneraron las leyes que rigen en esta materia.

«Como puede observarse, el rey ha querido aprovechar la ocasión de su fiesta onomástica ejercitando con la máxima amplitud la regia prerrogativa en favor de sectores humildes, en quienes acaso fué la ignorancia la causa de su delincuencia, por lo que, corrigiendo aquélla y exaltando la ciudadanía, es de esperar que casos como estos ofrezcan en lo futuro una sensible disminución».

Doctor Díaz Caneja

OCULISTA de la Beneficencia Provincial Consulta diaria de once a dos. Mayor Principal, número 25

AGOTAMIENTOS

Se alquila grupo de bomba y motor de gasolina para agotamientos de pozos y zanjas

Norberto Marcos Casado del Añsal, «LA CUBANA»

CIRCULAR A LOS FISCALES

Contra los «paraísos artificiales»

La «Gaceta» publica una circular del fiscal del Supremo, dirigida a los señores fiscales de las Audiencias, dando instrucciones referentes a la circulación, venta y suministro de tóxicos estupefacientes.

«Una vez dictado auto de procesamiento, o al solicitarlo—dice—, el fiscal pedirá la prisión del procesado, insinuando del juzgado que ejercite sus facultades para decretarla, aunque no esté acreditada la habitualidad del delincuente respecto de estos delitos, habida cuenta de la alarma que producen y lo terrible de sus consecuencias, y pedirá además—si hubiese sido cometido por farmacéutico, droguero o almacenista de especialidades farmacéuticas—el cierre del establecimiento donde se hubiese expendido el preparado.

El fiscal evacuará todos los traslados y formalizará los recursos a la mayor brevedad posible, sin esperar a apurar el término que la ley concede al efecto, y procurará en la petición de pena tener siempre en cuenta la naturaleza del delito: en estos delitos y sus terribles consecuencias en el orden moral, en el físico y en el social.

El fiscal, como órgano de comunicación entre el Poder judicial y el ejecutivo, una vez decretado el procesamiento en estos sumarios, lo participará al gobernador civil de la provincia, así como la resolución final de la causa, sobreseimiento o sentencia, al objetivo de la prevención administrativa.

El periódico barcelonés «La Publicitat», publica el siguiente comentario:

El problema de Tánger y «La Publicitat»

«La nota del Gobierno español a propósito de la cuestión de Tánger es tan substancial como instructiva. Si los periódicos franceses que hacen campaña contra las reivindicaciones españolas tienen interés en conocer exactamente cuál es el punto de vista del Ministerio Primo de Rivera, tendrán que confesar que la nota es explícita y clara. España mantiene sus pretensiones en la parte esencial. No se contenta con las concesiones secundarias que le ofrecen, según parece, desde París y desde Londres. Y como ocurre que alguien quiere atribuir esta actitud a pactos secretos y a maniobras diplomáticas, el Gobierno español le sale al paso y se atribuye exclusivamente la responsabilidad de su propia actitud.

La nota que comentamos tiene, además de la parte defensiva, un aviso para el porvenir. Este aviso consiste en una fuerte frase, que ha causado gran efecto: «Tánger internacional—dice— es un horno peligrosamente cargado, que puede estallar cuando menos se piense.» Y si Tánger internacional es un peligro, tendremos que convenir que la única solución satisfactoria es la de Tánger español, es decir, Tánger incluido en la zona española. Tal es la tesis.

Ya están, pues, avisados todos aquellos a los que interesa la cuestión de Tánger. Actualmente, Tánger es un horno cargado de explosivos. Y esta clase de máquinas infernales estallan a veces espontáneamente. Nadie puede asegurar que no sobrevenga, el día menos pensado, una explosión. Y esta explosión repercutirá sobre las cinco partes del mundo.

Un diario ministerial, de Madrid, ha comentado la nota del Gobierno en términos laudatorios, y todavía ha acentuado el tono enérgico. Dice que la frase famosa «refleja exactamente la situación actual, con la cual hay que acabar».

La situación actual es el régimen internacional de Tánger. Si no se pone fin a esta situación, nadie podrá responder de las consecuencias, es decir, de la explosión o explosiones que puede haber. Después de la nota, esto está bien claro.

Ya lo sabe la Prensa francesa. Ya lo sabe también toda aquella otra Prensa que hace campaña en determinado sentido. Si algún día pasa alguna cosa desagradable en Tánger, siempre podrá decirse que el Gobierno español ya lo había avisado con tiempo».

El telegrama

El Centro Comercial Hispano Marroquí de Barcelona ha dirigido al general Primo de Rivera el siguiente telegrama:

«El Centro Comercial Hispano Marroquí considera un deber expresar a vuecencia su profunda satisfacción por la nota oficiosa referente al problema de Tánger para que se acuer-

Alcance telefónico

El santo del Rey

Ayer, en Palacio, se celebró con toda solemnidad el santo del monarca. Por la mañana la augusta real familia y los palatinos oyeron misa en la capilla de Palacio, oficiando en ella el Patriarca de las Indias.

En Mayordomía se recibieron numerosos telegramas de las cortes extranjeras y uno muy expresivo de Su Santidad el Papa.

También han firmado muchas personalidades en los álbumes que al efecto, se colocaron.

Llegada de una princesa

Ayer llegó a Madrid la princesa de Salm-Salm, siendo esperada en la estación por la familia real.

La princesa, con sus hijas pasará una temporada en Madrid, y se hospedará en Palacio.

Audiencias

Esta mañana cumplimentaron al monarca el general Borbón, el comandante general de Ceuta don Federico Benguer, y otras personalidades.

Consejo en Palacio

Hoy a las doce de la mañana se reunieron los ministros en Palacio para discutir los asuntos de la tarde.

Al salir manifestaron a los periodistas que el Consejo no había tenido gran importancia.

El señor Yanguas sometió a la firma del soberano un decreto con el que se reorganiza la Escuela de Artes y Oficios de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.

También firmó el monarca la concesión de otras condecoraciones a varios personajes de España y de extranjero.

Nuevos Obispos

El ministro de Gracia y Justicia sometió a la firma del rey dos decretos nombrando Obispo de Tarazona al padre Gómez, y de Vich al canónigo de Mallorca, padre Pereyó.

Una nota

En la Dirección de Colonias se ha facilitado una nota, dando cuenta de la reorganización de la Escuela española de Tánger, la cual, en lo sucesivo constará de ocho cátedras.

Almacén de maderas

Entarimados de todas clases, jambas, Rodapiés, Molduras, etc. Talleres mecánicos de carpintería y herrero. Aserradero de maderas.

Elaboración general de maderas para carpinteros, ebanistas y carreteros. Gran fábrica de JERGONES hierro, camas y somiers y todo lo concerniente a tejidos metálicos: una de las primeras en su clase.

José Gallego Rulpérez.—Cervantes, 9 y 11.—PALENCIA. TELÉFONO NÚMERO 67

Holland-América Line-Rotterdam

Servicio regular de vapores desde los puertos del Norte de España a los de Cuba-México. Próximas salidas

Para La Habana, Veracruz y Tampico:	
Vapor «Edam»	Bilbao 1.º de Febrero
	Gijón 2 »
	Coruña 3 »
	Vigo 4 »
Vapor «Leerdam»	Bilbao 22 de Febrero
	Gijón 23 »
	Coruña 24 »
	Vigo 25 »
Vapor «Maasdam»	Bilbao 15 de Marzo
	Gijón 16 »
	Coruña 17 »
	Vigo 18 »
Vapor «Spuandam»	Bilbao 5 de Abril
	Gijón 6 »
	Coruña 7 »
	Vigo 8 »

Precio del pasaje en 3.ª clase a La Habana 541'65 id. » a Veracruz-Tampico 584'90

NOTA. Todos los señores pasajeros de 3.ª clase, son alojados en camarotes de 2, 4 y 6 literas completamente independientes.

Para toda clase de informes dirigirse a los agentes: En Bilbao.—Señores Pérez Ullivarri e hijos.—En Santander.—D. Francisco García.—En Coruña.—Señores López y Sánchez.—En Vigo.—Señores Joaquín, Dávila y C.ª. Agentes en Gijón: Sres. Viuda e hijos de Antonio López de Haro

Notas de Sociedad

Se ha posesionado del cargo de auxiliar en esta Central de Correos, señorita Iluminada Aragón González, que en reñidas oposiciones obtuvo plaza. Reciba nuestra más cordial enhorabuena.

Mañana se cumple el primer aniversario del fallecimiento de la señora Felisa Gutiérrez León, ocurrido en Palencia. Se recuerda con cariño a las señoras de Nava.

Funeral por el Papa Benedicto XV

Asisten el Nuncio y ocho Prelados

En la iglesia pontificia de San Miguel se celebró ayer, a las once de la mañana, por disposición del señor Nuncio, un solemne funeral por el alma del Papa Benedicto XV. El acto fué presidido por el Nuncio, que ocupaba el trono; estaban los Arzobispos de Valladolid y Burgos, el Patriarca de las Indias y los Obispos de Tenerife, Sigüenza, Vitoria, Ciudad Real y Salamanca.

Asistieron todo el Tribunal de la Rota, el Vicario general del Obispado, el embajador de Italia con personal de la Embajada, el capellán del Nuncio, don Antonio Gómez; numerosos sacerdotes y religiosos y muchas personas más, que llenaban el templo. En la misa ofició el rector de la Pontificia. Monseñor Tedeschini cantó después el responso.

¡¡Novios!!! El ser elegante es la cualidad que más admira la mujer. Compre el equipo en la Casa Martín y logrará el entusiasmo de su prometido. Camisera fina, ropa interior, guantes, sombreros, etc., etc. Casa Martín. Mayor Pral., 78.

Aquí como en la China dice la gente a coro nada hay para la boca como el Licor del Polo.

Vida Religiosa

Honremos a nuestra Patrona

Obligados estamos los palentinos por varios títulos a honrar a María Santísima, dando culto a la veneranda imagen de Nuestra Señora de la Calle, que desde muy antiguo es para esta ciudad su protección y defensa.

Haciéndolo muy de veras, atraeremos sobre nosotros las dulcísimas miradas y los abundantes favores de la Reina del Cielo, y cumpliremos la voluntad de Dios, que, por medio de esta imagen, quiere existir en nosotros la devoción a su augusta Madre, sin la cual no podremos adelantar en la práctica de la virtud y llevar una vida sólidamente cristiana.

Y como el ser cristiano de corazón es lo que más a todos interesa, resulta ser para nosotros excelentísima ayuda en el adelantamiento espiritual el acudir con todo puntualidad y fervor a los solemnes cultos que en la iglesia de Nuestra Señora de la Calle se han de tributar a María Santísima, durante esta temporada.

Tendrán lugar del 25 de enero al 2 de febrero.

Todos los días habrá misa de Comunión a las ocho y de Novena a las diez.

Por la tarde a las seis y media se expondrá a S. D. M., y a continuación será el ejercicio de costumbre, con sermón que predicará todo el novenario el doctor don Francisco Valle, profesor del Seminario.

La misa del día de la fiesta será a las diez y media.

Cantará escogidos motetes e himnos a María, un fervoroso coro de señoritas amantes de la Virgen de la Calle.

El ilustrísimo señor Obispo de la Diócesis, concede 50 días de indulgencia por la asistencia a estos cultos.

En la Audiencia

Juicio oral

En el día de hoy ha sido vista la causa seguida contra Tomás Lesmes Fernández, que ha sido acusado por el Ministerio Fiscal, como autor de un delito contra la salud pública, solicitando para el mismo, la pena de un año y un día de prisión correccional y multa de 125 pesetas.

La defensa del encartado, a cargo del competísimos letrado don César Gusano, en un brillante informe, interesó la obsolescencia para su patrocinado.

BARÇA

Crónica Municipal

Lecheros y panaderos

El alcalde, señor conde de Castañalé, advierte por nuestro conducto a cuantos lecheros y panaderos dan sus artículos con agua o faltos de peso, respectivamente, que en lo sucesivo, además de la multa consiguiente, publicará en nota oficiosa sus nombres en la prensa y los colocará en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Los destinos

También advierte el señor Muñoz Jalón, que deben abstenerse los interesados, de procurar recomendaciones cerca de su persona, para ocupar destinos en el Municipio; y que estos destinos sólo se proveerán, entre los más aptos, por medio de concurso.

En éste se cumplirán las condiciones prefijadas.

El saneamiento

El representante de la Sociedad Técnica de Construcción, de Barcelona, acompañado del comandante Torio, ha visitado al señor alcalde para darle a conocer las condiciones en que dicha casa podría llevar a cabo el saneamiento de la población y las obras municipales que fueran necesarias.

El señor Muñoz Jalón, prometió poner el asunto a la deliberación de sus compañeros.

Sucesos locales

Denuncia

Por promover escándalo en una de las sesiones de cine del Teatro Principal, ha sido denunciado el joven Julián Rodríguez Bernal, de 18 años, soltero.

Sala de Socorro

Pacientes asistidos y lesiones que sufrieron:

Pedro Méndez, de 33 años, herida en la región occipital.

Teodoro Rodríguez, de 20, cortadura en el dedo medio de la mano izquierda.

Aniceto Rubio, de 26, herida contusa en el hipocondrio izquierdo.

Primitivo Monge, de 14, mordedura de perro en la pierna derecha.

LA MADRILEÑA

ZAPATERIA

Si quieren calzar elegante y barato, visiten esta casa.

Calzado todo fantástico.

Mayor Pral., 189, frente a la Farmacia de Rivas.